



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E IGUALDAD.
SERVICIO DE JUVENTUD
EXPEDIENTE: JUV/023/2018
AOG/Pf

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

ANUNCIO

BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2018 DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD.

Habiéndose acordado en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 16 de marzo de 2018 la aprobación de las Bases que han de regir la convocatoria pública de la selección de proyectos para la programación de actividades 2018 de la Concejalía de Juventud.

En cumplimiento de lo dispuesto en la BASE QUINTA:

1.- Los proyectos se presentarán a través de la sede electrónica o registro electrónico del Excmo. Ayuntamiento de León, o en el lugar que estime oportuno el interesado, de acuerdo con el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común.

2.- El plazo de presentación de solicitudes será de **10 días hábiles computados desde el día siguiente a la fecha de publicación de las bases en el Perfil del Contratante**. Para dicha publicación resulta preceptiva la aprobación de las presentes BASES en Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de León.

Más información:

- **Concejalía de Juventud.** Centro Administrativo.
C/Joaquina Vedruna 12, 24002 León. Teléfono: 987081828
- **Persona de contacto:** Luis Domingo Martínez Álvarez.
- **Correo electrónico:** luisdomingo.martinez@aytoleon.es
- **Página web:** leonjoven.net (ver pestaña: tablón de anuncios y en descarga/instancias).
- **PERFIL DEL CONTRATANTE** (web Ayuntamiento de León)

El periodo de exposición en el tablón deberá ser de ser de 10 días hábiles, a contar desde el día 21 de marzo de 2018 hasta el día 5 de abril de 2018 (ambos inclusive).

En León a 19 de marzo de 2018

EL ALCALDE



TABLÓN DE ANUNCIOS